Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:

Notebook Tipo 1 - Avanzada

Cantidad requerida: 1

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Procesador	Chip Apple M2 Pro 3.0 Ghz La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia Turbo o similar. Memoria Cache 8 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante	Procesador potente y actual para las tareas de exigencias mayor cache para mejor rendimiento
Almacenamiento	Tipo SSD - 1TB como mínimo	SSD para mayor velocidad y rendimiento con programas de alta exigencia
Tarjeta de video integrada	TARJETA DE VIDEO INTEGRADA por VIDEO INTEGRADO Deberá soportar la resolución1920 x 1080. Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI o DVI o DisplayPort	No es necesario una tarjeta de video, se utiliza Gpu de video integrado
Pantalla integrada	Liquid Retina 14 pulgadas como mínimo	Ofrecen colores más brillantes, negros más profundos y alta densidad de pixeles

Fecha de Emisión: 20-11-2023 11:51:53

Código Verificación:

Aprobado por Director de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
z1jk ajwx lgj2
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/validador

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

Webcam	HD de 1080p	Mayor resolución para una mejor visualización
Teclado	Standard en español	El teclado debe ser en español
Comunicaciones	Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior. Tarjeta bluetooth 4.0 integrada a la placa como mínimo	Se puede prescindir de dicho puerto y trabajar solamente con wifi
Puertos	Thunderbolt 4,3 x USB-C (TB4), 1 x MagSafe 3, Lector de tarjetas SDXC, 1 Puerto HDMI, Entrada de 3.5 mm para audífonos	Este modelo dispone de otros tipos de conexiones necesarias
Fuente de Alimentación	Adaptador de energía USB-C de 67 W o 96 W y cable USB-C a MagSafe 3 de Apple como mínimo	Cargador con sistema de carga rápida
Bateria	Interna, recargable de Li-Po (70 Wh) como mínimo	Batería de mayor capacidad
Accesorios	Mouse Óptico Retráctil Mouse PAD Adaptador USB-C a USB Mochila o maletín color negro o gris, y compatible con el equipo. Supresor de picos compatible con 1,5 mts de cable como mínimo.	Para poder utilizar todos los puertos usb-c
Licencias	Licencia de macOS última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias	Rendimiento superior, Software y hardware dedicado, macOS es completamente estable, Mayor productividad
Instaladores	Medio Extraíble o Descargable desde la Nube	Lic. descargable y actualizable desde la nube
Certificación y documentaciones requeridas	(Opcional) Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo. (Opcional) Deberá contar con certificación EPEAT	No es necesario este item Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft). Certificación tipo ISO

Fecha de Emisión: 20-11-2023 11:51:53

Código Verificación:

Aprobado por Director de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
z1jk ajwx lgj2
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

comprobable desde el sitio web del mismo. (Opcional)Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo. (Opcional) Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación (Energy Star o ErPlot 3). (Opcional) Carta de distribución de Representante. (Opcional) Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado (Exigido)

9001:2015 o similar del fabricante del equipo(Opcional). ya esta vencido dicha ISO (Opcional) Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo. Apple retiro sus productos desde 2012 Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo (Opcional). ya que el equipo se utiliza con su S.O. nativo MacOs (Opcional) Carta de distribución de Representante. No se cuenta con un representante en el Pais y Apple no provee de dicho documento. (Opcional) Carta de Autorización del Fabricante. No se cuenta con un representante en el Pais y Apple no provee de dicho documento.

Fecha de Emisión: 20-11-2023 11:51:53

Código Verificación:

Firmado por: JUAN CARLOS AHRENS RODRIGUEZ (1)
Razón: Firmado Digitalmente
Localidad: PARAGUAY
Fecha: 20/11/2023 11:52:42

Aprobado por Director de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
z1jk ajwx lgj2
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/validador